

Programa de Doctorado Culturas Medievales

ESTUDIANTES CON TITULACIONES ESPAÑOLAS

Documentación que hace falta adjuntar a la solicitud de admisión y acceso

(Solamente hace falta adjuntar la que aparezca en vuestra vía de accesos)

Vía 10: Acceso con estudios españoles de grado o equivalente y estudios españoles de máster universitario oficial

- DNI, Pasaporte o documento comunitario UE

Documentación requerida para el acceso al Doctorado:

- Título de Graduado/da, Licenciado/da, Diplomado/a, Ingeniero/a, Ingeniero/a Técnico/a, Arquitecto/a, Arquitecto/a Técnico/a, Maestro/a o equivalente
- Título de Máster Universitario

(si se da el permiso de interoperabilidad no será necesario adjuntar los títulos)

Documentación requerida para la admisión al programa:

- Expediente Académico del Grado/Licenciatura (alumnos UB) (*)
- Certificado Académico del Grado/Licenciatura (alumnos no UB) (*)
- Expediente Académico de Máster Universitario oficial (alumnos UB) (*)
- Certificado Académico de Máster Universitario oficial (alumnos no UB) (*)
- Curriculum Vitae (CV)
- Propuesta de investigación donde conste, si se tiene, el posible director/a tesis doctoral y el régimen de dedicación (tiempo completo o parcial)
- Carta de motivación
- Dos cartas de recomendación
- Si es el caso, documento que acredite o bien la obtención de un contrato predoctoral para cursar estudios de doctorado, o bien haberlo solicitado, en el momento de formalizar la admisión. (Hay que incluir esta información en el C.V.)

(*) también hay que incluir esta documentación y otros méritos académicos relevantes en el apartado “otros méritos académicos” del aplicativo de solicitud de admisión y acceso. Si es necesario, se pueden combinar archivos pdf.

Vía 30: Acceso con Suficiencia Investigadora (SI) o DEA

- DNI, Pasaporte o documento comunitario UE

Documentación requerida para el acceso al Doctorado:

- Certificado académico del programa de doctorado superado que incluya la fecha de obtención de la Suficiencia Investigadora
- En el caso que la Suficiencia Investigadora se haya obtenido en un programa de doctorado de la UB, Expediente Académico expedido por la Secretaría de Estudiantes y Docencia responsable del Expediente

Documentación requerida para la admisión al programa:

- Expediente Académico del Grado/Licenciatura (alumnos UB) (*)
- Certificado Académico del Grado/Licenciatura (alumnos no UB) (*)
- Curriculum Vitae (CV)
- Propuesta de investigación donde conste, si se tiene, el posible director/a tesis doctoral y el régimen de dedicación (tiempo completo o parcial)
- Carta de motivación
- Dos cartas de recomendación
- Si es el caso, documento que acredite o bien la obtención de un contrato predoctoral para cursar estudios de doctorado, o bien haberlo solicitado, en el momento de formalizar la admisión. (Hay que incluir esta información en el C.V.)

(*) también hay que incluir esta documentación y otros méritos académicos relevantes en el apartado “otros méritos académicos” del aplicativo de solicitud de admisión y acceso. Si es necesario, se pueden combinar archivos pdf.

Vía 40: Acceso con título español de Doctor

- DNI, Pasaporte o documento comunitario UE

Documentación requerida para el acceso al Doctorado:

- Título de Doctor/a
(si se da el permiso de interoperabilidad no será necesario adjuntar el título)

Documentación requerida para la admisión al programa:

- Expediente académico del grado de Licenciatura y máster (alumnos UB) (*)
- Certificación académica del Grado/Licenciatura y máster (alumnos no UB) (*)
- Curriculum Vitae (CV)
- Propuesta de investigación donde conste, si se tiene, el posible director/a tesis doctoral y el régimen de dedicación (tiempo completo o parcial)
- Carta de motivación
- Dos cartas de recomendación
- Si es el caso, documento que acredite o bien la obtención de un contrato predoctoral para cursar estudios de doctorado, o bien haberlo solicitado, en el momento de formalizar la admisión. (Hay que incluir esta información en el C.V.)
- Otros méritos académicos (incluir este documento en el CV)

(*) también hay que incluir esta documentación y otros méritos académicos relevantes en el apartado "otros méritos académicos" del aplicativo de solicitud de admisión y acceso. Si es necesario, se pueden combinar archivos pdf.

Vía 80: Acceso con título universitario oficial español que haya obtenido la correspondencia al Nivel 3 de MECES

- DNI, Pasaporte o documento comunitario UE

Documentación requerida para el acceso al Doctorado:

- Título de Graduado/da, Licenciado/da, Diplomado/a, Ingeniero/a, Ingeniero/a Técnico/a, Arquitecto/a, Arquitecto/a Técnico/a, Maestro/a o equivalente
(si se da el permiso de interoperabilidad no será necesario adjuntar el título)

Documentación requerida para la admisión al programa:

- Expediente académico de la titulación (alumnos UB) (*)
- Certificado Académico del expediente de la titulación (alumnos no UB) (*)
- Curriculum Vitae (CV)
- Propuesta de investigación donde conste, si se tiene, el posible director/a tesis doctoral y el régimen de dedicación (tiempo completo o parcial)
- Carta de motivación
- Dos cartas de recomendación
- Si es el caso, documento que acredite o bien la obtención de un contrato predoctoral para cursar estudios de doctorado, o bien haberlo solicitado, en el momento de formalizar la admisión. (Hay que incluir esta información en el C.V.)

(*) también hay que incluir esta documentación y otros méritos académicos relevantes en el apartado "otros méritos académicos" del aplicativo de solicitud de admisión y acceso. Si es necesario, se pueden combinar archivos pdf.